

Seraph. I. in exorta.

cierta, la hora incierta; el tiempo se acaba; la Eternidad se llega; la mortificacion se passa; la Gloria es infinita; el deleyte del pecado es momentaneo; el Inferno sera Eterno. Pon en tu coraçon pesadas estas verdades, y te haran veloz, y diligente para vencer dificultades.

CAPITULO. VIII.

DESENGAÑO DE ALGUNAS Almas, que passan antes de tiempo de la meditacion à la contemplacion Activa; y de otras, que dicen, que no pueden considerar la Santissima Passion de Nuestro Señor Jeshu-Christo.

Contempl. activa guida

Contempl. passiva

LA Contemplacion se divide en Activa, ò adquisita, y en passiva, ò infusa. Lo mismo es para nuestro intenton la contemplacion Activa, que la adquisita; y lo mismo es la contemplacion Passiva, que la infusa. Del exercicio santo de la meditacion, se passa al estado de la contemplacion Activa. Dize se Activa, porque la Alma, con la asistencia de la Divina Gracia, puede passar à ella, quando su Director Espiritual se lo dixere, à quien pertenece enseñarle el como, y el quando hà de dexar la meditacion, y entrar en la Activa contemplacion. A la contemplacion Passiva, que es sobrenaturalmente infusa, no puede passar la Alma, si Dios no la po-

ne en ella; ni en este transito tiene que disponer el Padre Espiritual, aunque le toca estar muy delvelado, para guardar à la Alma de algunos peligros, como adelante diremos.

Es comun Sentencia de los Doctores Mysticos, que la meditacion tiene termino. La razon tambien lo persuade; porque la meditacion no es otra cosa, que buscar el Entedimiento la verdad; y en aviendola hallado, cessa en los medios, y discursos de buscarla; se queda quieto el Entendimiento, contemplandola, y entra la Voluntad à amarla, y assi se sossegan ambas potencias, atendiendo el Entedimiento, con apreheñsion simple, y sossegada, à la verdad que alcanço, y essa es contemplacion Activa, ò adquisita, porque la criatura la adquiriò con sus diligencias propias, asistida de la Gracia del Señor.

Pero en caso que Dios Nuestro Señor, con alguna superior ilustracion, manifestasse al Entedimiento de la criatura alguna Verdad Divina, y el Entedimiento se quedasse contemplandola, y la Voluntad amandola; esta seria contemplacion sobrenatural Passiva, ò infusa, y no seria contemplacion Activa, ni adquisita, porque la criatura no la avia adquirido con sus diligencias propias, ni el Entedimiento avia alcançado el conocimiento claro de aquella verdad, por via de

Ex Seraphico Doct. or alija DD. Mysticos

Exempl. contempl. infusa

Naga in Lucern.

Mysticos in Prolog. n. 12.

meditacion intelectual, ni con su propio discurso. Verdad es, que en esto tambien puede aver algun engaño, teniendo por verdad infusa, y por conocimiento sobrenatural, lo que fuè ocurrencia propia. De este peligro hablarèmos en otro Capitulo.

En la meditacion se hà de proseguir, sin passar à la contemplacion Activa, hasta que los Directores Espirituales vean las señales que advierte San Juan de la Cruz, y Santa Teresa de Jeshu en las citas de la margen. San Buchaventura dize, que bastan seis Meses para exercitarse la Alma cuidadosa en la meditacion. Otros Autores dizen, que bastan quatro Meses; y otros la estienden à dos Años. Lo cierto es, que no se puede dar Regla general para todos; porque vnos trabajan, se aplican, y alcançan mas en vn Mes, que otros en vn Año.

S. Ioa. à Cruc. libr. 2. de Mort. cap. 13. S. Teres. lib. de Perfec. cap. 17. S. Bona. in Prolog. Mystic.

S. Teres. in itin. Perfec. cap. 18.

S. Ioa. à Cruc. ubi sup.

Santa Teresa de Jeshu dize, que à algunas Almas conviene tenerlas toda la vida en meditacion, porque no tienen capacidad para mas; y añade la gloriosa Santa vna cosa de gran consuelo; y es, que podra ser que las tales Almas, con su corta capacidad, tegan mayores merecimientos, y esten mas altas en los ojos de Dios con su meditacion, que otras con todas sus elevadas contemplaciones.

Vna de las señales para passar à las Almas de la meditacion à

la contemplacion Activa, es el conoçer, que ya no pueden meditar: Pero debe advertirse mucho, que esto puede proceder de notable descuido en la misma Alma; porque si es Persona regularmente distraida, que en saliendo del rato de su oracion, ya no piensa mas en ella, ni tiene continua presencia de Dios, ni se abstiene de conversaciones inutiles, ni de risas vanas, entregada à la distraccion con todos sus cinco sentidos; essa Alma, que mucho es, que no pueda meditar? Si aun las que aplican moderada diligencia para conservar el retiro interior de su coraçon, hazen harto de recoger las potencias, quando necesitan de ellas para el exercicio santo de meditar; como quieren las que todo el dia las llevan distraidas, recogerlas al interior en vn instante?

El tiempo que señalan los Doctores Mysticos para exercitarse la Alma en la meditacion, se entiene, empleando bien esse tiempo en purificar la conciencia de culpas graves, y leves; en quitar afectos desordenados; en desengañarse, y apartarse de las locas vanidades del Mundo; en conoçer la brevedad de esta miserable vida; en ponderar los Novissimos, que la esperan; en hazer penitencia por sus delitos passados, en iluminar su Alma con el profundo conocimiento de los Beneficios Divi-

Argum. ment. etc.

Exercit. in illum.

ños, en enamorarse de Christo Señor Nuestro, y de su Santissima Pasion, con que fuè redimido, y en otras meditaciones semejantes. En esto, y en grande retiro interior, se hà de emplear el tassado tiempo, que los Santos señalan de meditacion, para passar la Alma de la meditacion à Contemplacion Activa.

Por esto dezia San Juan de la Cruz, que à las Personas Religiosas, que de proposito se dàn al retiro interior, y exterior, presto las saca Dios de la meditacion à la contemplacion. El Profeta Rey tambien afirma, que la meditacion enciende Fuego Soberano, quando el coraçon està bien cerrado solo para Dios: *Psalm. Concaluit cor meum intra me, & in meditatione mea exardescet ignis.* Si el coraçon humano no professà retiro interior; como hà de tener elevados afectos en la meditacion? Aquellas palabras: *Concaluit cor meum intra me*, son como antecedente, y casual de la otra parte: *Et in meditatione mea exardescet ignis.*

Y puede advertir el Docto, que el *Exardescet* està de futuro, y el *Concaluit* està de preterito, para que se entienda, que serà la meditacion conforme antes huviere estado el coraçon. Es como si dixesse el Profeta Santo: *En mi meditacion se enardecerà el Fuego del Amor Divino; porque mi coraçon hà comenzado à enervorizarse dentro de mi pecho.*

Si todo el dia tienes elado el coraçon, como quieres encenderlo en media hora de meditacion? Harto serà, que lo puedas recoger en esse breve tiempo, y que no se te vaya à sus andadas de Mundo à cada punto.

Las Personas Espirituales, que antes de averse exercitado bien en la meditacion, passan à la contemplacion, suelen hallarse perdidas; porque ni bien meditan, ni contemplan. Son como la fruta antecogida, q̄ aùn à lo exterior manifiesta su desaçon. Se comparan al arbolito transplantado antes de tiempo, que pierde la lozania, que antes gozaba en su primer terreno. Son como los que se passan à leer sin saber bien deletrear, que siempre se les conoçe este fundamental defecto, como en otra parte se dixo: Son como la fabrica sin fundamento solido, que luego haze vicio, y no tiene permanencia.

El que mas encarga à los Directores Espirituales, que no detengan las Almas en la meditacion, quando Dios las llama à la contemplacion, es San Juan de la Cruz, como se puede ver en sus preciosos Libros; y sin embargo dize: *No quisiera, que de aqui se hiziesse Regla general de dexar la meditacion; porque el dexarla hà de ser à mas no poder. Conviene dexarla à su tiempo, para ir à Dios, porque no impida; y tambien es necessario no dexarla antes de tiempo, para no bolver atràs.*

Deben notarse mucho aquellas palabras del experimentado Santo: *El dexarla hà de ser à mas no poder; y tambien las otras: No dexarla antes de tiempo, para no bolver atràs.*

Y assi es la verdad, que si la Alma dexa la meditacion antes de tiempo, en lugar de ir adelante en el camino de la perfeccion, se buelve atràs; porque ni saca el fruto sano de la meditacion virtuosa, que hà dexado, ni entra en la fervorosa, y amorosa contemplacion divina, porque ni sabe, ni està para ello. Mas peligro lleva de entrar en alguna falsa quietud de Molinista, y acabarse de perder.

La Serafica Maestra de Espiritu Santa Teresa de Jesus pone un medio termino discretisimo en esta materia, y dize, que las Almas comiençen su oracion por meditacion, y si despues se vieren movidas para entrar en la Activa contemplacion, se dexen sossegar sus potencias, y se queden en amorosa contemplacion del Señor.

Este prudentisimo dictamen compone muchas dificultades; porque no hazer Regla general de dexar la fructuosa meditacion, sino en el caso determinado, en que la Alma, ò no puede hazer otro, sino quedarse sossegada en el amor de su Dios, y Señor; ò se ve tan movida, que solo con dexarse de discurrir descanfa en Activa contemplacion, esto no

le sucede siempre que se pone à tener oracion; por lo qual, vnavez podrá contemplar, y otras avrà de passar todo el rato en meditar, como diremos en el Capitulo siguiente.

Passando al otro punto de los que falsamente enseñan, que la Memoria de la Santissima Pasion de Nuestro Señor Jesu-Christo embaraça para la contemplacion, es preciosa la venerable Autoridad de Santa Teresa de Jesus, la qual, en el Capitulo veinte y dos del Insigne Libro de su vida, dize assi: Algunos Libros de oracion enseñan, que aunque sea la Humanidad de Christo, embaraça, è impide la mas alta contemplacion. Quiero aora dezir el peligro en que me vi, por quererme conformar con lo que leia. Si me huviera estado en esto, creo nunca huviera llegado à lo que aora; porque à mi me parece es engaño.

O Señor! No me acuerdo vez de esta opinion que tuve, que no me dà pena, y me parece hize vna grande traycion. Es posible, Señor mio, que cupo en mi pensamiento, ni vna hora, que vos me aviais de impedir para mayor bien? O que mal camino llevaba! Yà me parece iba sin camino, si vos no me tornarades à el. Tengo para mi, que la causa de no aprovechar muchas Almas y de no llegar à muy grande libertad de Espiritu, es por esto. Hè visto claro, que por esta

B. Ioa.
à Cruz.
in Flā.
amor.
viv.

Can. 3.

5. 5.

Psalm.

38. v.

4.

Fuena
telapa
Conf.
1. n. 5.

S. Tere.
dans.
6. cap.
7. v.
lib. Vit.
cap. 22.

B. Ioa.
à Cruz.
lib. 1.
Nota
obscur.
ca. 10.

Et lib.
2. cap.
13.

S. Tere.
in lib.
VII. cap.
22.

Ioani.
14. v.
6.

puerta avemos de entrar, si que-
remos nos muestre la Soberana
Magestad grandes secretos. Nin-
guno quiera otro camino, aun-
que este en la cumbre de la per-
feccion. *Hasta aqui la Gloriosa
Santa.*

Manf.
6 cap.
7.

Habla de experiencia propia,
y a los bien experimentados se
les debe dar entero credito en el
camino del Cielo. En las Mora-
das Sextas buelve a tocar este
mismo punto, y se refirma en lo
dicho, contra algunos Varones
doctos, pero menos experimen-
tados, que le contradexian su
sentir; y alli resuelve, que la me-
ditacion de la Santissima Huma-
nidad de Nuestro Señor Jesu-
Christo conviene a los princi-
pantes, y a los aprovechados, y
perfectos, aunque con diferente
manera a nos, que a otros.

Joan.
14. v.
2.

Apoal.
2. v.
12.

Verdad es, que son diversos
los caminos de las Almas, como
tambien son diversas las Man-
siones en la Casa de Dios; pero
en este punto de ir por Christo
Señor Nuestro, en esto todos los
buenos caminos, y todas las Al-
mas han de convenir. Doze son
las Puertas de la Suprema Ciu-
dad de la Gloria, tres al Oriente,
tres al Poniente, tres al Aquilon,
y tres al Meridiano; para que
ninguna criatura de las quatro
Partes del Mundo piense, que no
tiene Puerta abierta para entrar
en el Cielo: Pero aunq las Puer-
tas son tantas, en cada vna de
ellas esta Christo, y no ay mas

de vna Puerta; que es Christo;
como dize en su mysterioso Apo-
calypsis el Evangelista San Juan.
Y el mismo señor dize: *Yo soy
el Camino, la Verdad, y la Vida.
Yo soy la Puerta. Si alguno entra-
re por mi, esse se salvará; entrará
y saldrá, y hallará pasto saludable
para su Alma.*

Practicamente cumplia esta
enigmatica Sentencia de Nuestro
Señor Jesu-Christo la celebre
Doctora de verdadero Espiritu
Santa Teresa de Jesus, la qual
siempre començaba su oracion
por la Sagrada Humanidad del
Señor, y por ella la concluia: En-
traba por Christo a su celestial
contemplacion, y por Christo sa-
lia de ella; y entrando, y salien-
do, hallaba el Divino pasto, para
el mayor bien de su Alma. El
que se aparta de Christo, queda
sin luz, y anda sin guia, con que
es preciso el perderse, y trope-
zar a cada passo.

Pero aunque a todos convie-
ne no apartarse de Christo Señor
Nuestro; sin embargo, de distinta
manera le han de mirar los prin-
cipantes, los aprovechados, y
los perfectos. Los principantes
han de meditar Passo por Passo
toda la Santissima Vida, Pasion,
y Muerte de Cruz, para gover-
narse en todas sus virtuosas ope-
raciones, conforme a este Divino
Exemplar, y hazerse conformes
a la Imagen del Hijo de Dios.
Los aprovechantes, o aprovecha-
dos, que ya se cansan de discurrir
tan

tan por menudo los Mysterios, y
Passos del Señor, han de tomar
vnos puntos generales, que com-
prehendan todas las obras par-
ticulares de Christo Señor Nues-
tro.

Pract.
salut.

Pongamos exemplares. Vn
dia tomar por assunto el amor
inmenso con que el Señor pade-
cia por nuestra salvacion; y este
amor se medita, dando vna re-
vista a toda la Vida Santissima
del Señor, desde el Pesebre, hasta
que espiró en la Cruz. Otro dia
consideran la infinita paciencia
de Nuestro Señor, y con este pū-
to tocan asimismo en todas las
Obras de Christo; porque como
en casi todas padeciò, en todas
ellas se admirarà su invicta paci-
encia. Otro dia escogeràn la
humildad imponderable del Se-
ñor, que resplandeciò en todas
sus perfectissimas operaciones.
Otro dia la Benignidad; otro la
Mense dumbre; otro la dulçura
de su trato; y asì buscaràn to-
dos los puntos generales, que
enamoran mas a las Almas agra-
decidas, y bien dispuestas.

Math.
11. v.
29. v.
Philip.
2. v. 8.

S. Ter.
in Tit.
cap. 22

El fin principal de estas san-
tas Meditaciones, asì generales,
como particulares, es, que la Al-
ma se enamore de su Señor. Esto
encomendaba mucho la Serafi-
ca Maestra, y dezia: Importa
enamorarse mucho de la Sagra-
da Humanidad de Nuestro Señor
Jesu-Christo, y traerla siempre
configo, hablar con el, y pedirle
para sus necesidades. Este es

excelente modo de aprovechar,
y muy en breve; y quien traba-
jare en traer consigo esta pre-
ciosa compañia, y se aprovecha-
re mucho de ella, y de veras co-
brare amor a este Divino Se-
ñor, yo le doy por aprovechado.
*Hasta aqui la Doctora iluminada
del Cielo.*

Este amor intenso testifica de
sì mismo San Pablo, quando de-
zia, que no le podrian apartar
del Amor de Christo, ni la tribu-
lacion, ni la angustia, ni la ham-
bre, ni la desnudez, ni el peligro,
ni la persecucion, ni la espada.
Otro Santo dezia: Vengan sobre
mì todos los tormentos del Dia-
blo, solo con el pacto que yo no
me aparte de Christo: *Veniant
super me omnia tormenta Diaboli,
tantum ut Christo fruatur.*

El abrafado Serafin en el amor
de Christo, nuestro Serafico Pa-
dre San Francisco, que diria de
los que falsamente imaginan,
que impide para la contempla-
cion la dulçe, y saludable memo-
ria de la Santissima Pasion del
que con ella nos dexò patentes
las Puertas del Cielo?

Ya està condenada por la Propo-
sicion Iglesia Catolica la peniciosa
doctrina del infeliz Molinos, que li-
tamente aparta de Christo. En el Señor
Humanado hallaremos la pleni-
tud de la Divinidad, como nos
lo enseña San Pablo. De la San-
tissima Humanidad de Christo
Señor Nuestro se sube a la con-

R. m. 8
v. 39.

Chron.
antiq.
lib. 1.
cap. 87

Propo-
3. Mo
nos ab in-
n. c. XI.

Colof. 2
ver 20

templacion amorosa de la Divinidad; y de esta contemplacion perfecta se buelve otra vez à la misma Puerta de la Santissima Humanidad, por donde se entrò à la contemplacion de la Divinidad, como explica en muchos lugares S. Juan de la Cruz.

B. Ioa. à Cruz. in Asc. Mosis, lib. 2. ca. 3. 2. et lib. 3. cap. 1.
No es que à vn mismo tiempo se entienda à entrambos objetos, sino que de el vno se passa al otro, y de este otro se buelve al primero. Esto es el entrar por Christo, y salir por Christo, como arriba se dixo.

Algunos han querido subtilizar tanto la Divina contemplacion, que la han dexado en perniciosà fantasia; como se vè en los Alumbrados, y Molinistas. *Heb. 13. ver. 9.* No nos dexemos engañar de doctrinas varias, y peregrinas, como nos lo previene el Apostol. Quien nos aparta de Christo, nos aparta del vnico Camino de la Perfeccion Christiana, y de todo nuestro bien.

CAPITULO IX.

DESENGAÑO DE ALGUNAS Almas, que falsamente imaginan, que en aviendolas puesto una vez sus Directores en la contemplacion Activa, ya no han de bolver jamás à la meditacion.

ESTE es error simplicissimo de algunas Personas, que las parece han de subir la Esca-

la Espiritual de la perfeccion: como se sube la escala material, que en subiendo vn grado, no se puede bolver à el, sino es baxando, y bolviendo atrás en su camino. Es la vida del Hombre viador tan inconstante, que jamás permanece en vn mismo estado, como dize el Santo Job.

Verdad es, que regularmente hablando, de la meditacion se passa à la contemplacion Activa, y de esta son las Almas elevadas à la contemplacion Passiva, donde ay muchos grados, y mansiones Espirituales, como escribiò de experiencia la Serafica Maestra Santa Teresa de Jesus, y diremos mas adelante: Pero esto no quita la vicisitud, y variedad de disposiciones desiguales, que en diversos tiempos advierten en sí mismas casi todas las Almas, por muy elevadas que sean, mientras viven esta vida mortal.

De esta comunissima variedad de estados, que suelen padecer frequentemete las Almas Espirituales, hablamos lo bastante en el Tratado Escolastico de las Revelaciones privadas, y usando deste medio termino, para cõponer lo que en practica innegable sucede, que vna misma Persona, en vn estado tiene constante certeza de ser verdad lo que la sucede; y aquella misma Persona, en otro estado, todo lo duda, todo lo teme, todo la parece ser engaño de su rebuelta fantasia.

Job 14. ver. 2.

S. Ter. ref. lib. Mansa per 104.

Seleff. Disput. tract. 4. disp. 2. art. 1. 5.

En

Mestic. Ciois. Dei. 2. part. n. 119. 134. 342. 751. et ali. bi.
En los Divinos Libros de la Mystica Ciudad de Dios, tambien se dize de la Soberana Reyna de los Angeles Maria Santissima, que mientras vivió en esta carne mortal estuvo sujeta à la variedad de diversos estados, cõforme à la disposiciõ Divina; pero sin las imperfecciones comunes, con q regularmente suceden en otras Almas. Vnas vezes era levãtada, y sublimada à Visiones altissimas de Dios; otras vezes descendia à otros grados, que no eran de tanta elevacion; y otras vezes la dexaba Dios en el estado comùn de las Virtudes, con solo la luz sobrenatural de la Fè obsequiosa, y oscura, para dar lugar oportuno à sus altissimos Merecimientos.

Verdad es, que en todos los estados Espirituales, lo inferior en la Reyna del Cielo, era superior à lo mas perfecto de todos los Angeles, y Santos; porque sobre todos tiene sus elevadissimos fundamentos. Este soberano exemplar solo prueba, que en las Almas, mientras son viadoras, no debe estrañarse, ni menos dudarse la diversidad de estados, vnos de mucha elevacion, otros de poca, y otros de nada; porque no les queda sino la luz oscura de la Fè Catolica.

Los estados diversos de la Santissima Virgen, todos fueron perfectissimos, cada vno en su especial gerarquia; pero los estados varios à que suelen des-

cender comunmente las Almas Espirituales, son a vezes tan diversos, y distantes, como del Cielo à la tierra, y como de la luz à las tinieblas. Suben hasta los Cielos, y baxã hasta los abismos, y en sus mismos males experimentan la corrupcion de su terrena naturaleza, como dize el Profeta.

La Gran Doctora Mystica Santa Teresa de Jesus, en el precioso Libro de su Vida nos dize en terminos formales el importante desengaño que propone este Capitulo. No ay estado tan sublime, ni Espiritu tan Gigante, dize la Serafica Maestra: *Que no necesite tal vez de bolverse à la Cuna, y mamar.* Y en otro Capitulo del mismo Libro dize, y explica, como despues de muchas mercedes recibidas de Nuestro Señor en la oraciou, bolviò à començar por meditacion de la Sagrada Passion de Nuestro Señor Jesu-Christo, añadiendo la mortificacion, en que se avia descuidado.

Este punto es dignissimo de notar, porque algunas Almas fabrican sin fundamento; y aunque por muchos años se ayau exercitado en la oracion mental, mas no hà sido con la perfeccion, y circunstancias que debieran. La oracion sin mortificacion no està bien. Por esso se dixo en el Capitulo antecedente, que no se puede dar Regla general, respeto del tiempo que se hà de exercitar la Alma

Psalms 106. 26.

S. Ter. in lib. VII. ca. 13.

Ibid. ca. 24.

Et 3. p. nu. 508. in fine. et nu. 518.

Psalms 86. v. 3.

en la meditacion, para passarla à la Cõtemplacion Activa. Porque si en el tiempo de la meditacion no se mortifican las passiones, y no se abstiene la Alma de sus passatiempos, y faltillas quoridianas habituales, es poco de bueno lo que se haze, y apenas se puede computar esse tiempo en el que los Doctores Mysticos señalan para dexar la meditacion, y passar à la contemplacion.

Las cosas del servicio de Dios conviene cogerlas muy de proposito, para que lleven solido fundamento, y salir del passo de gallina, como dize Santa Teresa, porque con el nunca se llegará à libertad de Espiritu. Siempre con la humildad delante, conociendo, como es verdad, que de nuestra parte nada podemos; pero fiados en el Poder de Dios alentemos nuestro coraçõn à cosas grandes y busquemos Director Espiritual, que no nos enseñe à ser sapos,, ni se contente con que nuestras Alma se entretengan en solo cazar lagartijas, como dize la misma Santa.

Tambien es justo se advierta, que son cosas muy distintas el estado, y los exercicios de estado. Aunque las Almas ayan passado legitimamẽte, y en tiempo muy oportuno, del estado de la Meditacion, al estado de Contemplacion, quedèn bolver, y es convenientissimo que vuelvan algunas vezes à los Actos de la meditacion, como yà queda dicho

S. Tere. in Vit. cap. 13. pau. o. post. 801.

Comm. ap. DD. Mystic.

en otra parte. Asimismo en el estado de meditacion se exercitan muchos Actos del estado de contemplacion; y aun dixo el Venerable Casiano, que oracion perfecta, y contemplacion es vna misma cosa: Y era tan principal exercicio de los antiguos Christianos el orar de essa manera, que segun el Docto Filon, lo mismo era dezir Contemplativos, que Christianos.

Las tres Vias Espirituales Purgativa, Iluminativa, y Unificativa, estàn de tal manera concatenadas, y mixtas vna con otra, que en el estado de la vna se exercitã muchos Actos de las otras, como diremos de intento mas adelante en otro especial Capitulo. Y esto se compone de tal modo, que sin dexar la Alma el estado que tiene, se exercita en Actos de otros estados. Oracion mental no es otra cosa, que ocupar el entendimiento, y la voluntad en Dios, conociendole, y amandole.

Si el conocimiento de Dios se busca, y se tiene por discursos de razõn, es meditacion; y si el conocimiento de Dios se tiene, y se regula solamente por la Fè, sin discursos, ni representaciones de cosa criada, serà contemplacion. Veale lo que en otra parte se dize de esta materia. El que se pone con la Fè delante de Dios, y dize: Señor, aqui està este pobre, bagase en mi tu Divina voluntad: O haze este Acto;

V. Cas. san. Collar. 1. cap. 3.

Supra lib. 3. cap. 2.

Acto: Señor, aqui està vuestro esclavo, cumplase en mi vuestra Santissima voluntad: Estos, y otros semejantes Actos llevan mucho de contemplacion, y así enseñò la Virgen Santissima à tener oracion à la Venerable Madre Sor Juana de Jesus Maria, como se dize en el Libro de su Vida.

En este ultimo modo de oracion conviene prevenirse el inconveniente notable, que por la experiencia hallamos en algunas pobres Almas, que aviendolas enseñado este modo facilissimo de orar, poniendose en la Presencia de Dios, y diziendo: Aqui està esta vniuersa, y miserable criatura, cõplase en mi, Señor, tu Santissima voluntad; ò haziendo otros Actos semejantes à este; al principio que se exercitan en este modo de oracion, sienten fervor, y sacan provecho; mas à poco tiempo se quedan eladas, ociosas, y llenas de tibieza, sin saber què hazerse. Por lo qual, aunque en todo tiempo conviene, que las Almas se exerciten en tales Actos contemplativos, porque son utilissimos; no obstante, para el rato de la oracion mental, que suele durar por lo menos por espacio de media hora, conviene darles mayor arrimo.

Estos espirituales Actos son muy buenos para repetirlos muchas vezes al dia, como arriba se dize; y tambien para hazer-

Expon. freq.

Supra pag. 317. seq.

los en el tiempo de la oracion; à imitacion de Nuestro Señor Jesu Christo en el Huerto; pero si la pobre Alma, ni tiene recogimiento interior, ni introversion de potencias, ni de esto sabe cosa alguna; como se hà de exercitar media hora continua con vn Acto solo, que aunque sea perfectissimo, en aviendolo dicho, yà se hà acabado?

No repugna, que con hazer el Acto referido elevè Dios à vna Persona à contemplacion altissima, como elevò à San Pablo, quando dixo: Domine, quid me vis facere? Señor, què quieres que yo haga? Esto no repugna al Omnipotente Poder Divino; pero regularmente no lo haze Dios con todas las Almas, sino que las assiste, y las eleva à proporcion de como ellas se disponen, y trabajan, y suben de virtud en virtud, como dize el Santo Profeta Rey.

Por este motivo tan considerable, y para que las Almas de buenos deseos se pongan mas lexos de las perniciosas ociosidades del Molinismo, conviene guiarlas desde sus principios por los caminos antiguos, derechos, y seguros, que nos han enseñado los Santos Doctores Mysticos S. Buenaventura, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesus, San Pedro de Aleantara, San Francisco de Sales, el Venerable Fr. Luis de Granada, y otros de esta primera Classe;

Marb. 16. v.

4.

As. 9. v. 3.

Psalms. 83. v. 8.

Jerem. 6. v. 16.

Prov. 2. v. 28.

Ecll. 8. v. 11.

cap. 39. v. 1.

Ro.

Gal. 1. los quales enseñan, que primero
v. 5. seq. la Alma entre por laboriosa me-
1. ditacion, y se exercite en la Via
Tim. 6. Espiritual Purgativa; y conforme
v. 20. se vea que trabaja, quando en
2. Tim. ella se vean las señales que piden
6. v. 20. el ponerla en la contemplacion
2. Activa, no la detengan violenta,
Pet. 3. como previene con grande pon-
v. 17. deracion San Juan de la Cruz,
Joa. 2. sino que la pongan sus Espiritua-
v. 24. les Directores à contemplar, ob-
2. servando desvelados lo que la
Joa. v. sucede, para que ni se quede
7. & ociosa, ni se embaraze con su
Judg. propio discurso.
v. 18.

Seq. Este es el modo regular, con-
 forme à la Doctrina concorde de
 los Santos; y no debe dispensar-
 se, sino en casos irregulares, en
 los quales obra Dios de absolu-
 ta, como independiente, y princi-
 pal Director de todas las Almas,

Lo que se hà dicho de bolver
 muchas vezes las Almas de la
 contemplacion à la meditacion,
 esto es común, y en ocasiones
 totalmente preciso. No quiero
 dezir, que quando la Alma està
 interiormente llamada, y movi-
 da à contemplar, se ponga à
 meditar; porque esto seria defa-
 cierto, y embarazarse à si mis-
 ma. A las Almas, que llamadas
 interiormente à contemplar, ellas
 terquean en meditar, las com-
 para San Juan de la Cruz à los
 Niños, que queriendolos su Ma-
 dre llevar en braços, ellos pa-
 rean, y se desesperan por andar
 por su pie.

S. Tere.
vbi scri-
pta.

B. Joa.
à Cruz.

En el interior yà se conoce
 quando es llamada la Alma para
 contemplar; porque todas las
 potencias se recogen, y sin vio-
 lencia se emplean en el conoci-
 miento, y amor de su Dios. De
 esto yà ay mucho escrito. El
 bolver à la meditacion solo es
 en los casos siguientes: *Lo pri-*
mero, quando la Alma se pasó
 antes de tiempo à la contem-
 placion, y se halla perdida; con-
 viene restablezer el fundamento
 en las fabricas falsas. *Lo segun-*
do, quando la Alma conoce, que
 sus potencias no se hallan en el
 grado de retiro interior, que pi-
 de la contemplacion; entonces
 conviene comenzar por medi-
 cion, hasta que sin violencia se
 recojan, como dize Santa Tere-
 sa. *Lo tercero*, quando segun los
 diversos estados de las Almas, de
 que trataremos adelante, se ha-
 llan en tiempo de grandes seque-
 dades, y desfamparos.

En este caso conviene llamar
 por todos modos à las Puertas
 de la Divina Misericordia, y pro-
 barse por todos los caminos à
 despertar el coraçon; porque tal
 vez, lo que menos piensa le vuel-
 ve en calor Espiritual, y aun cor-
 poral: De esto saben mucho las
 Personas experimentadas. Santa
 Teresa de Jesus confiesa de si
 misma, que algunas vezes no se
 sentia con animo para leer vn
 breve Capitulo de vn Libro Es-
 piritual; y vencidosse à leer
 siquiera quatro lineas, ò vna lla-
 nita,

Heb. 12.
ver. 24.

S. Tere.
in Vit.
cap. 13.

In coda
lib. Vito
cap. 3.
& alibi

lita, le bolvia el fervor sensible-
 mente, con tal superabundancia,
 que todo la parecia poco. Por
 esto digo, que en este, y en seme-
 jantes tiempos, sino se puede
 contemplar, conviene bolver à
 la meditacion; y si aun meditar
 no se puede, convendrà tener el
 rato de la oracion mental con
 el Libro de las Meditaciones Es-
 pirituales en la mano, leyendo,
 y meditando à vn mismo tiem-
 po, como hazia la Gloriosa Sata.

CAPITULO X.

DESENGAÑO DE ALGUNAS
 Almas, que parece estar muy
 adelantadas en la oracion, y con-
 templacion, y por otra parte se
 hallan cortissimas en la practica
 de las Virtudes. Se las dà reme-
 dio, y sirve para que cada
 uno examine su
 Espiritu.

Exper.
reft.

Algunas Personas Espiritua-
 les tienen larguissimos ratos
 de la oracion mental, y esto
 es patente à todos; y con toda
 su oracion retienen sus vicios,
 ò por lo menos andan muy cor-
 tas en el exercicio santo de las
 Virtudes. Esto haze notable di-
 sonancia à todos los Hombres
 de sano juizio. El juzgar abso-
 lutamente, que tales Personas
 quieren de malicia enganar al
 Mundo, es cosa fuerte; pero el
 que ellas no tienen bien su ora-
 cion mental, es muy facil de

persuadir. La razòn es mani-
 fiesta; porque la oracion men-
 tal, si se tiene bien, es contraria
 à todos los vicios, y es fomento
 para todas las Virtudes, como
 dizen los Santos: Luego si con
 mucha oracion mental ay poco
 exercicio de Virtudes, señal es
 evidente, que no se tiene la ora-
 cion mental como se debe te-
 ner.

Testigo bien abonado tenè-
 mos de esta verdad en la Serafi-
 ca Maestra Santa Teresa de Je-
 sus; la qual dize de si misma,
 que en aquella imperfecta vida,
 quando tenia oracion mental, y
 no se abstenia de sus imperfec-
 ciones, y passatiempos, aunque
 no eran sus defectos en cosa
 grave, no obstante conoce, que
 ni era de Dios, ni del Mundo, y
 se quexa amarguissimamente de
 sus Confesores, que no la avi-
 faban de sus faltas. Yo pensaba,
 dize la Santa, que no era obli-
 gada à mas de creerlos, como era
 cosa ancha lo que me dezian,
 y de mas libertad. Lo que era

Supra
lib. 3.
cap. 1.

S. Tere.
in lib.
vii. cap.
5. per.
tot.

Conf.
declp.